



CASA SALESIANA SAN JUAN BOSCO RÍO GRANDE
PRESENCIALIDAD CUIDADA 2021
2° Protocolo de Continuidad Pedagógica
N I V E L P R I M A R I O
Lema Anual: “Nos mueve la esperanza”

Referencia histórica:

Desde que iniciamos el tiempo de Pandemia con la suspensión de actividades escolares presenciales, dispuestas por Decreto Nacional, comenzamos a realizar investigaciones con distintos sectores relacionados a la educación que contaban con experiencia en el dictado de clases virtuales, la utilización de las nuevas tecnologías y plataformas de comunicación. El camino se presentaba desafiante para lograr contener, enseñar, medir el avance del proceso y evaluar las acciones llevadas adelante por los alumnos.

Ponemos mucho esfuerzo en lo que nos caracteriza como Casa Salesiana, la educación de nuestros niños en un ambiente seguro, por ello dispusimos un trabajo permanente con la atención puesta en la implementación de un circuito nuevo “Enseñanza Virtual” o sea utilizar las distintas plataformas virtuales para poder transmitir contenidos, actividades y demás acciones.

Como Casa, en particular como nivel Primario, dimos cumplimiento y trabajamos lo dispuesto en la resolución MECC y T N° 1738/2021 en cuanto al Artículo I como así también lo indicado en el anexo I punto 3 referido al nivel Primario, se ajustaron las acciones y proyectaron los pasos a seguir para lograr abordar las transiciones entre niveles, de la manera más satisfactoria para los alumnos. Desarrollamos un protocolo que permitiese el retorno de nuestros niños, eso fue posible gracias a la responsabilidad de todos los actores y hoy nos encontramos repensando en cómo volver a la presencialidad plena.

Segunda Etapa: vuelta a la Presencialidad.

Sobre la propuesta educativo – pastoral, la situación de pandemia - nueva presencialidad:

Siguiendo las disposiciones dadas por el ministerio de educación en su plan de Presencialidad Plena, y aprobado por resolución conjunta del Ministerio de Educación y de Salud, MECCT – 2003 y MS 1117, nos hemos preparado para continuar con el trabajo pedagógico de esta segunda etapa en la presencialidad.

El aporte de cada uno/a de los miembros de la comunidad educativa es esencial para sentirnos seguros y cuidados, sin perder de vista aquello que hace a nuestros valores institucionales, tales como la escucha atenta, el acompañamiento, y el aprendizaje.

Es claro e indeclinable nuestro compromiso educativo que exige cuidar la vida y el bienestar de todos los integrantes de nuestro nivel, actores partícipes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un proceso integral que ofrece el clima y las condiciones necesarias para desarrollarse como personas de bien: “Buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

Continuando con los trabajos que como Institución venimos realizando, mencionamos las nuevas condiciones para la justificación de las medidas de Protocolo modificado:



- a. Propiciaremos, a través de nuestro Proyecto Educativo – Pastoral y los equipos de acompañamiento y asistencia, a alentar al cuidado preventivo y comunitario.
- b. Es responsabilidad de todos, familias, estudiantes y docentes, el cumplimiento de la normativa que, aquí, expondremos.
- c. Alentaremos a un modelo de prevención que sostenga el ideario salesiano comunitario, entendiendo la prevención como lógica comunitaria. Dinámica ésta que trata no solo del cuidado personal, sino del cuidado de la persona que construye día a día la vida educativa de nuestra Casa.
- d. Consideramos **la virtualidad como una presencia infaltable en el proceso educativo** ya que está presente en cada acción que realizan los alumnos para mantener el contacto con las nuevas tecnologías. Por lo tanto sostener la virtualidad es una decisión pedagógica que propiciamos en la actualidad y continuará como oferta educativa en nuestra Institución. Por ello estar y participar en **EDMODO** sigue y continuará siendo obligatorio para los estudiantes. Ya que es el lugar donde se prolonga el aula actual, como punto de encuentro para la realización de actividades y propuestas diversas realizadas por los docentes. Estas actividades, cuando el alumno asiste a la clase presencial, son analizadas y corregidas en el aula, en conjunto.
- e. Evaluando las medidas sostenidas desde marzo de este año, la lógica de bi-modalidad, los dispositivos de acompañamiento y sostenimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que fueron altamente positivos porque implicaron:
 - Mejor acompañamiento de los trayectos de aprendizajes del grupo y de los estudiantes de manera particular. Sosteniendo, reforzando y avanzando sobre aquellos procesos que marcan una necesidad como resultado del tiempo pandémico iniciado en 2020.
 - Acompañamiento adecuado de las familias que supieron organizar su vida afectiva, de trabajo y distribución de roles, que vienen sosteniendo y en particular en este nuevo ciclo que exige el traslado del alumno.
 - Que la implementación de nuevos dispositivos, como por ejemplo la asistencia de los alumnos que asisten a clases presenciales durante la semana que les corresponde la virtualidad están brindando la posibilidad de generar el sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de la asistencia y la realización de las actividades propuestas.
 - Que a través de celebraciones, encuentros grupales, debates y actividades comunes llevadas adelante se comparten espacios y momentos que favorecen el desarrollo de capacidades humanitarias solidarias.
 - Que la evaluación realizada por los docentes, sobre la cantidad de estudiantes en el aula, fue posible para el estudio, para el cuidado, la prevención y la salud.
 - Que los dispositivos aplicados por los docentes favoreció mantener los contenidos correspondientes dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del MECCyT N° 138/2021 Anexo 1 punto 3.
 - Que todavía estamos en situación de pandemia y como sostiene la resolución, esta nueva forma de presencia en la escuela debe ser progresiva, atendiendo a la situación sanitaria y de vacunación.
 - Que la disposición de las aulas, la posibilidad de sanitización y ventilación fueron procuradas de manera adecuada durante el período marzo – agosto 2021.
- f. Aplicando la posibilidad de ajuste de la presencialidad en el aula, está sugerida por la resolución conjunta MECC.y TN 2003; MS 1117, en su apartado 3 que propone las acciones de intensificación de



- la presencialidad cuidada, en su modalidad 2.1. Espacios de **Condición Óptima**, nos permite sostener la forma de presencia en el aula como lo veníamos haciendo de modo de cuidar la situación sanitaria.¹
- g. De modo progresivo, ir intensificando la presencialidad de acuerdo a las posibilidades de grupos, y alternativas de dispositivos de apoyo y acompañamiento.

1. Ámbito de progresiva presencialidad hasta llegar a la presencialidad plena.

1.1. Modalidad de presencialidad:

- 1.1.1. Los cursos de cada año, se distribuirán en dos grupos de estudiantes.
- 1.1.2. El primer grupo, que denominaremos **1**, tendrá los espacios áulicos una semana.
- 1.1.3. El segundo grupo, que denominaremos **2**, tendrá los espacios áulicos la otra semana.
- 1.1.4. Cada grupo, durante la semana de virtualidad, asistirá de manera progresiva para el dictado de clases presenciales (Primer Ciclo)
- 1.1.5. A los grupos que asisten durante la semana de virtualidad se les agregará una hora cátedra más con el propósito de poder ir incrementando y preparando a los alumnos para la vuelta a la presencialidad plena. (Segundo Ciclo)
- 1.1.6. Se sostendrán los talleres a los que asisten los alumnos que necesitan reforzar procedimientos y contenidos. Estos talleres se desarrollan durante los días que el alumno tiene actividades sólo virtuales.
- 1.1.7. De acuerdo a lo que se indica en la Resolución MECCyT N° 2003/2021 sobre la vuelta a la presencialidad, sexto año y primer grado retomarán la presencialidad plena a partir de la última semana del mes de septiembre. Para este paso comenzaremos con encuentros que permitan integrar a las burbujas de cada grado con el propósito de restablecer los lazos entre pares y trabajar sobre los criterios comunes pedagógicos desarrollados hasta el momento. Para ello se dispondrán los espacios en los que se respeten las condiciones indicadas para el cuidado de la salud.
- 1.1.8. Se mantendrá el horario de ingreso y egreso (13:10 a 17:20) con las alternancias acordadas y los puntos de ingreso y egreso que se encuentran marcados a fin de evitar el aglomeramiento de alumnos o padres, siempre respetando el distanciamiento.

1.2. Modalidad de asistencia :

El ingreso se realizará por la puerta asignada y marcada por un cartel indicativo. Se presenta el alumno acompañado de un mayor, se procede al control de temperatura del alumno y a colocar la solución sanitizante, pasando por la alfombra para tal fin.

El trayecto está indicado por qué pasillo debe avanzar para llegar a su salón donde será recibido por el docente del curso.

Alumnos en virtualidad que asisten a día de presencialidad: ingresan por calle P. Moreno, los portones están indicados con carteles a tal fin. Se realizan los controles de temperatura, sanitización del alumno y su mochila. Cada alumno es recibido por el docente que lo trasladará al curso en el que se realizará el dictado de la cátedra.

¹ *Idem*, 2. 1. **Espacios con Condición Óptima**: Presencialidad completa manteniendo una distancia física de 1.5 m entre personas, siguiendo el Manual de Ventilación (Res. conjunta M.E.C.C. y T. 1709/21 y M.S. 966/21), asegurando el uso de mascarillas/tapabocas, la higiene de manos frecuente y el distanciamiento de 2 m en los espacios comunes. El espacio óptimo permite mantener una distancia de 150 cm entre personas.



En todos los casos se tomará asistencia y se consignarán las ausencias indicando motivo.

El medio de comunicación será el Correo Electrónico para comunicaciones personales y la Plataforma Xhendra para comunicaciones grupales, información del alumno y otros.

1.3. Espacio de comidas y del Kiosco:

- 1.3.1. Cada estudiante o docente puede traer la comida a consumir de manera individual. Se consume en espacios amplios y sin formar grupos.
- 1.3.2. No se permite el uso del mate.
- 1.3.3. El Kiosco funciona respetando protocolos vigentes y con la autorización correspondiente.

2. Ámbito pedagógico.

2.1. Continuidad pedagógica:

- 2.1.1. Se reforzaron los contenidos trabajados durante el ciclo lectivo 2020 en las áreas troncales, generando nuevos dispositivos para poder acompañar la interpretación y fijación del contenido de manera procesual y conceptual.
- 2.1.2. Se fortaleció la articulación entre los niveles, elevando los informes sobre contenidos abordados y pendientes a fin de establecer un nuevo plan de acción pedagógico con el propósito de favorecer los conocimientos previos para abordar temática nueva.

2.2. Continuidad pedagógica – estructura pedagógica:

- 2.2.1. Continuaremos con el desarrollo de actividades virtuales con fines evaluativos/formativos.
- 2.2.2. Sostendremos la evaluación continua y narrativa/formativa.
- 2.2.3. Se proporcionarán, a los padres, dos informes preliminares/parciales que servirán como guía para evaluar el proceso por etapas.
- 2.2.4. El informe oficial final estará constituido por dos informes correspondientes a cada cuatrimestre.
- 2.2.5. Continuaremos con la aplicación del tiempo de compensación para aquellos alumnos que no hayan logrado alcanzar los objetivos y metas propuestas.
- 2.2.6. Se continuará reforzando el trabajo realizado por el Equipo de Orientación, en cuanto a la asistencia en el salón de clases, para acompañar el avance de los alumnos que demanden más asistencia.

2.3. Modalidad combinada virtual - presencial:

- 2.3.1. Se sostendrá la plataforma EDMODO como recurso virtual para el trabajo de las actividades de refuerzo y fijación.
- 2.3.2. El uso de la plataforma permitirá reducir la circulación de material físico entre estudiantes y docentes.
- 2.3.3. Mantendremos activo el grupo de aplicaciones virtuales que favorecieron la comunicación durante el ciclo lectivo 2020/2021.
- 2.3.4. La Plataforma favorecerá, para los eventuales aislamientos, de manera que el alumno no pierda la continuidad en el abordaje de contenidos y pueda realizar las actividades interactuando con el docente que indicará el grado de proceso.
- 2.3.5. La Plataforma proporcionará el espacio para intercambiar actividades, procesos resolutivos y planteos que favorezcan el cumplimiento de las actividades propuestas.

3.3 Cuadros de la presencialidad de alumnos.



Cuadros de asistencia de alumnos por burbujas: Ingresos – Egresos

Días	Grados	Ingreso	Egreso		
Lunes Viernes	a 1º - 2º - 3º	13:10	17:05		
Lunes Viernes	a 4º - 5º - 6º	13:20	17:15		

Clases presenciales dictadas a los alumnos que se encuentran en la semana de virtualidad.

Días	Grados	Ingreso	Egreso		
Martes	4º - 5º	13:30	16:20		
Viernes	6º	13:30	16:20		
Proyección de extensión de una hora cátedra					
Martes	5º	13:30	17:00		

A partir del 15 de septiembre se aplicará el dictado de clases a los grupos de trabajo de primer ciclo, que se encuentran en la virtualidad, e iremos incrementando lentamente para poder retomar la presencialidad plena, quedando de la siguiente manera:

Días	Grados	Ingreso	Egreso		
Lunes	1º	13:30	16:20		
Jueves	2º	13:30	16:20		
Miércoles	3º	13:30	16:20		

Se dictan los Talleres de Refuerzo a contra turno de acuerdo al siguiente cronograma:

Días	Grados	Ingreso	Egreso		
Lunes	4º	13:30	15:30		
Martes	3º y 2º	13:30	15:30		
Miércoles	1º	13:30	15:30		
Jueves	5º	13:30	15:30		
Viernes	6º	13:30	15:30		

A partir de la última semana de septiembre se tiene previsto iniciar la vuelta regresiva a la presencialidad plena de los cursos: 6to grado y 1er grado.

Para llevar adelante este retorno a la presencialidad plena se realizarán distintos encuentros para que los alumnos puedan reencontrarse con sus pares que asisten a grupos de trabajo opuestos.

*Equipo de Gestión y Animación
Nivel Primario*